estar viendo con mis ojos el dedo de la Providencia divina, que apiadada por fin de nuestro prolongado y cruel padecer, se digna encaminar los sucesos al término deseado de paz y de ventura.

IV.

Voz comun es ya, sin que nadie lo haya desmentido, que no contentas las tres Potencias con la reparacion de los agravios y perjuicios pasados, y fuertes con la aprobacion que ha merecido en toda Europa su actitud imponente y resuelta en los negocios de Méjico, parece que piensan exigir garantías reales y permanentes para lo porvenir.

Notorio es, asimismo, que por un sentimiento de desinteres y delicadeza altamente político, han convenido en términos mas ó ménos explícitos, en que si bien no les será dado obtener esas garantías sino por medio de un gobierno firme y estable, protestan dejarnos por entero, á nosotros los Mejicanos, el derecho de fundarlo, bajo el amparo de las

fuerzas aliadas, cuya mision, si llegan á penetrar en lo interior del país, ha de reducirse invariable y exclusivamente á proteger y asegurar el libre ejercicio de ese acto importantísimo de la soberanía nacional.

Próximos, pues, á convocarse, como es consiguiente, los comicios Mejicanos, no me es dado, por ausente, renunciar al derecho, ni faltar al deber, hoy mas imperioso que nunca, de concurrir con mi voto á lo que conviene que sea obra de todos, para que de todos sea acatado y respetado.

En circunstancias análogas, propuse mas de veinte años há la adopcion de la Monarquía con un Soberano de sangre real, pero sin designarlo.

Aceptada hoy, en principio, la Monarquía por propios y extraños, como único medio de salvacion para Méjico, pregúntanse unos á otros con justa ansiedad, ¿ quién será el Monarca encargado de representar ese principio ? Porque es de notar, y con razon, que si el porvenir de una institucion política, sin exceptuar la República democrática, depende mucho de las cualidades del hombre llamado á plantearla, habiendo sido, por eso, grande la

dicha de los Estados Unidos en poseer un ciudadano tan virtuoso como Washington, aun mas identificada está, por su naturaleza, la suerte de una Monarquía con el mérito personal del Príncipe que haya de establecerla.

Y como, por otra parte, la urgencia es grande y apremiantes, decisivas, únicas las circunstancias, no fuera prudente dejar por mas tiempo los ánimos en la arriesgada perplejidad en que hoy se hallan, y esto precisamente cuando mas necesario es promover y apoyar con la fuerza moral, el solo y último resultado que puede coronar dignamente las miras que, para nuestro propio bien, parecen proponerse las tres potencias aliadas. De lo contrario se haria mas difícil y tardío el éxito apetecido, y Méjico entretanto acabaria como nacion independiente y soberana.

Llegado parece, pues, el momento de plantar una bandera, que sirva de centro, de norte y guia á la opinion y al patriotismo de los buenos Mejicanos, y esa bandera, claro está que solo por mano mejicana les puede y debe ser presentada.

Y si el candidato que solo por nosotros debe ser propuesto, atendido nuestro propio de-

coro y el compromiso formal de estas tres potencias, es tal que no se le pueda poner, en ningun sentido, reparo justo alguno, ¡ cuánto no se habrá adelantado para uniformar la opinion, y asegurar el buen éxito de una empresa, que aunque tan vasta y grande, es sencilla en sí misma, pero que podria complicarse gravemente, si se deja el campo libre á la accion de otros intereses que no sean los verdaderos y legítimos intereses del país (1)!

No consultando hoy, lo mismo que en 1840, mas que á mi razon y mi amor patrio, y aleccionado por la experiencia, me atrevo, sin la menor vacilacion, á recomendar vivamente á mis conciudadanos, hasta ahora tan desgraciados y tan dignos de mejor suerte, que pongan confiados sus destinos en manos de uno de los príncipes de linaje mas excelso y esclarecido, y de dotes personales mas insignes y mas generalmente reconocidas y apreciadas.

En nombre de la patria que ya se muere, los conjuro, pues, á que den conmigo su voto á *S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, para monarca de Méjico.*

(1) Esto se escribia, no se olvide, siete meses há (en Noviembre de 1861).

V.

No es esta declaracion sino el complemento lógico y natural del pensamiento que tuve la honra de proponer en 1840.

Levantado entónces por mí, tan alto como pude, y esto, conviene no ovidarlo, en la capital de la República, el pendon de la monarquía, no hago ahora mas que inscribir en él, el nombre del candidato que puede noble y dignamente representarla y dejar con razon satisfechas nuestras nobles aspiraciones y hasta el orgullo nacional.

Con ese Príncipe tan cumplido, cuya elevacion al trono imperial de Méjico seria aplaudida por la Europa entera, poseeríamos tambien una bella y jóven Princesa, modelo acabado de virtud, de instruccion, afabilidad y señorío, hija de un Monarca tan querido y venerado de sus súbditos, como respetado de los extraños por su prudencia y sabiduría.

¡ Dichosos los Mejicanos si, llamado y proclamado espontánea y libremente por nosotros aquel Príncipe, consiente en abandonar por tan ardua empresa, no exenta, por cierto, de penalidades y cuidados, la posicion eminente que ocupa en Europa, como hermano del Emperador Francisco José; y si, empleando en favor nuestro sus altas prendas personales y el prestigio que le han merecido, acepta generosamente la mision de gobernarnos y salvarnos!

¡Y dichoso tambien ese ilustre Príncipe, si la Providencia le ha deparado la envidiable suerte de convertir en un Estado próspero y feliz al que ha sido, y es todavía hoy como nunca, el mas desventurado y abatido de los pueblos!

Es el mio, debo advertirlo, un voto personal, independiente, de un simple ciudadano, pero es tambien, á no dudarlo, la expresion fiel de las necesidades y aspiraciones de aquellos de mis compatriotas, que escarmentados y afligidos con las ignominias y desgracias pasadas, que á todos han alcanzado, tiemblan aterrados ante un porvenir mas desastroso todavía.

Es una conviccion de mas de veinte años, un deseo, no ignorado desde entónces, de esa

TIMBRE 3 IMPERIAL

misma augusta dinastía, ni de otros gobiernos de Europa, un voto, un anhelar perseverante fundado en razones de un órden elevado, entre otras, la de que con ser la dinastía de Hapsburgo una de las mas poderosas del mundo, no puede por sus circunstancias particulares infundir celos, ni suscitar temores á las potencias marítimas y comerciales.

¿Y no era por ventura el Emperador Cárlos V de Alemania quien gobernaba en su mayor auge la monarquía española, cuando le cupo la gloria inmortal de llevar la civilizacion cristiana á aquel inmenso y rico continente?

Haga el Cielo que se logren mis esperanzas con el establecimiento de un trono, que así como civilizó, un tiempo, á Méjico, haciendo de él uno de los países mas opulentos y afortunados del mundo, ahora sirva de fuerte escudo y de poderoso antemural contra las discordias civiles y la dominacion extranjera.

Nunca ha sido otra mi ambicion, ni otra mi esperanza.

Encaminados siempre mis pensamientos y mis esfuerzos, siquiera fuesen débiles é impotentes, á salvar la independencia é integridad de la Nacion, si propuse en 1840, y de nuevo

propongo ahora en 1861, la Monarquía, libre, independiente y soberana, y representada por un Príncipe de linaje real, que desde el primer dia se declare, con toda espontaneidad, verdadero Mejicano, es porque la considero como el medio mas adecuado para conseguir y afianzar objeto tan esencial y preferente.

No se puede recordar sin rubor y afliccion que bajo la República hemos perdido la mitad del territorio que nos legó la Monarquía, así como hemos sacrificado por completo nuestro bienestar y buen nombre.

Regidos por un monarca ilustrado y justo, y con instituciones representativas, gozaremos sin duda de mas libertad que bajo los gobiernos, cuya autoridad nunca ha sido bastante fuerte para afianzarla y protegerla contra los excesos que á su sombra se han cometido.

Tales y tan poderosos son los motivos que han dictado este escrito dirigido á mis conciudadanos al cabo de tantos años de silencio, pero no de inaccion ciertamente, habiendo yo acudido presuroso á promover el primero de sus intereses, cada vez que el curso de los acontecimientos parecia brindarme con una coyuntura propicia.

Ya en 1847, uno de nuestros primeros hombres políticos, si no ya el primero de ellos (Don Lúcas Alaman), me escribia de Méjico en estos términos :

« Perdidos somos sin remedio si la Europa « no viene pronto en nuestro auxilio. Vd. ha « ido tocando á todas las puertas, pero hasta « ahora en vano.....!! »

Así fué realmente, hasta que vino por fin á tocar á su vez, con su férrea mano, eso que se llama la *fuerza de las cosas*, y entónces se logró, al punto, lo que tanto y por tanto tiempo anhelábamos.

Dejemos, pues, á su cargo, esto es, encomendemos confiados á la Providencia divina la continuacion y el éxito de una empresa que se ha sabido proporcionar instrumentos tan dignos y adecuados como los soberanos que se acaban de declarar auxiliares y favorecedores de Méjico, tendiéndonos una mano protectora.

Segun todo parece anunciarlo, no pueden tardar en realizarse nuestros votos purísimos ; y por lo que á mí toca, dirijo desde ahora fervientes y rendidas gracias al cielo, si, como lo

espero, veo llegar, á traves de mil vicisitudes, ese dia feliz, en el que habrá terminado mi azarosa carrera política juntamente con los dolores y peligros de la patria.

J.-M. Gutierrez de Estrada.

Paris, Noviembre de 1861.